



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
28 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2023

Nueva York, 5 a 9 de junio de 2023

Tema 3 del programa provisional

Auditoría interna e investigación

PNUD: Informe anual de la Oficina de Auditoría e Investigaciones sobre actividades de auditoría interna e investigación en 2022

Resumen

El presente informe contiene información sobre las actividades de la Oficina de Auditoría e Investigaciones en el año finalizado el 31 de diciembre de 2022 y un resumen de las actividades de investigación realizadas durante el año. En él se incluyen una opinión, fundamentada en el alcance del trabajo realizado, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control de la entidad; un resumen conciso del trabajo y los criterios que sustentan dicha opinión; una declaración de conformidad con las normas de auditoría interna aplicadas; y una opinión sobre la adecuación y suficiencia de los recursos asignados para llevar a cabo todas las tareas de auditoría interna e investigación deseadas, así como sobre la eficacia en la utilización de esos recursos.

La Oficina publicó 106 informes de auditoría y 2 notas de servicios de asesoramiento. En los 106 informes, se formularon 213 recomendaciones, de las cuales 139 se consideraron de prioridad “media” y 74, de prioridad “alta”. De los 106 informes de auditoría, 46 (40 auditorías financieras de proyectos, 1 auditoría de seguimiento y 5 informes consolidados) no contenían ninguna calificación global. De los 60 informes restantes, 23 (el 38 %) tenían la calificación “plenamente satisfactoria”; 20 (el 33 %), la calificación “satisfactoria/necesita alguna mejora”; 16 (el 27 %), la calificación “parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes”; y 1 informe (el 2 %), la calificación “insatisfactoria”.

La gestión de programas y proyectos siguió siendo objeto del mayor número de observaciones de los auditores, en particular sobre cuestiones relativas al diseño, la supervisión, la presentación de informes y la gestión de riesgos de los proyectos. Otras esferas con un elevado número de recomendaciones fueron la gestión de los recursos financieros y la gestión de las adquisiciones.



En cuanto a las investigaciones, la Oficina finalizó y cerró un total de 377 casos, la cifra más alta que se ha alcanzado en un año hasta la fecha. Al concluir el año 2022, quedaron 253 casos acumulados para 2023. La Oficina cerró 176 casos a raíz de una investigación. En 114 (el 64,8 %) de estos casos, las denuncias se consideraron no corroboradas. De los 62 casos restantes, 61 (el 34,7 %) dieron lugar a informes de investigación (61 informes) que contenían pruebas de faltas de conducta y 1 se concluyó mediante una carta de opciones.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la decisión 2022/15 de la Junta Ejecutiva y con el Instituto de Auditores Internos, entre septiembre y diciembre de 2022 se llevó a cabo una valoración externa independiente de la calidad de la Oficina de Auditoría e Investigaciones. El Instituto de Auditores Internos emitió una opinión sobre la Oficina de “se ajusta en términos generales”. Este es el rango más alto de un sistema de clasificación de tres niveles.

El informe presenta una sinopsis del estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna. También incluye los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante 2022 y las calificaciones recibidas (decisión 2013/24), además de los casos de fraude y las medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta (decisión 2011/22).

La respuesta de la administración a este informe se presenta por separado, como se solicitó en la decisión 2006/13. El informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, de carácter independiente, elaborado de conformidad con las directrices que figuran en el marco de rendición de cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ([DP/2008/16](#)), se adjunta como apéndice.

Elementos de una posible decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del presente informe, que se ha armonizado con los de otros organismos de las Naciones Unidas¹, de conformidad con la decisión 2020/10 de la Junta Ejecutiva; b) expresar su apoyo constante a las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD; y c) tomar nota del informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, que debería examinarse como documento separado en el marco de este informe.

¹ Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. Mandato	4
III. Opinión	5
IV. Declaración de conformidad con las normas de auditoría interna	6
V. Presupuesto y dotación de personal	7
VI. Ejecución del plan de auditoría basado en los riesgos de 2022	8
VII. Aplicación de las recomendaciones de las auditorías	13
VIII. Principales resultados de las auditorías internas y el asesoramiento	14
IX. Valoración externa de la calidad.....	20
X. Divulgación de los informes de auditoría interna	21
XI. Investigaciones	21

Anexos (pueden consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva)

- I. Informes de auditoría y asesoramiento publicados en 2022
- II. Recomendaciones sin resolver durante 18 meses o más a 31 de diciembre de 2022
- III. Recomendaciones retiradas en 2022
- IV. Informes de investigación, clasificados por tipo de denuncia, publicados en 2022
- V. Indicadores clave del desempeño
- VI. Criterios que sustentan la opinión de la Oficina de Auditoría e Investigaciones
- VII. Carta de la Oficina de Auditoría e Investigaciones
- VIII. Informe de valoración externa de la calidad de la OAI

Apéndice (puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva)

Informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación de 2022

I. Introducción

1. El presente informe ofrece a la Junta Ejecutiva un resumen de las actividades de auditoría interna, servicios de asesoramiento e investigación realizadas en 2022 por la Oficina de Auditoría e Investigaciones (en adelante, la Oficina). Proporciona una opinión general sobre la adecuación y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control del PNUD.
2. Los criterios para formular esta opinión incluyen los resultados de las auditorías internas de 2022; las auditorías de proyectos de ejecución directa por parte del PNUD; el examen de los informes de auditoría de proyectos del PNUD ejecutados por organizaciones no gubernamentales (ONG) o Gobiernos nacionales; la tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías de ese año y de años anteriores, incluidas las recomendaciones pendientes de larga data; y las cartas de recomendaciones relacionadas con las investigaciones. En la opinión general se tuvo debidamente en cuenta el aspecto cualitativo de los resultados de las auditorías, los servicios de asesoramiento y las investigaciones.

II. Mandato

3. La Oficina pretende proporcionar al PNUD un sistema de supervisión interna independiente y objetiva con miras a aumentar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de dicho Programa en el logro de sus metas y objetivos de desarrollo. La finalidad, la autoridad y la responsabilidad de la Oficina se establecen en la carta aprobada por la Administración del PNUD (véase el anexo VII).
4. En el marco internacional de prácticas profesionales del Instituto de Auditores Internos se establece la obligación de que la dirección ejecutiva de auditoría presente su informe a un nivel jerárquico de la organización que permita a la actividad de auditoría interna cumplir sus funciones. La Dirección de la Oficina es responsable ante la Administración del PNUD de la prestación de servicios de auditoría interna e investigación. La Dirección debe realizar las auditorías internas e investigaciones de forma independiente, sin injerencias del personal directivo superior del PNUD ni de ninguna parte externa. La Oficina tiene la obligación de confirmar a la Junta Ejecutiva, al menos con carácter anual, la independencia orgánica de la actividad de auditoría interna.
5. La Oficina confirma su independencia orgánica. En 2022, la Oficina no sufrió ninguna intromisión en la determinación del alcance de la auditoría y la investigación, la planificación, la realización de su labor y la comunicación de los resultados.
6. Todo el personal de auditoría cumplimentó la declaración de integridad, objetividad y confidencialidad en 2022, en la que se certifica su adhesión al código de ética y los principios básicos del Instituto de Auditores Internos, así como al código de ética del PNUD.
7. La Oficina cuenta con un programa eficaz de mejora y aseguramiento de la calidad, que abarca tanto las funciones de auditoría interna como las de investigación. En las encuestas posteriores a las auditorías realizadas en 2022, los clientes se mostraron satisfechos con la forma de llevar a cabo las auditorías. De los 91 encuestados, 72 (el 79 %) calificaron su satisfacción general de “excelente” y “buena”.

8. La Oficina siguió recibiendo el firme apoyo del personal directivo superior del PNUD. La Dirección participó como observadora en las reuniones del Grupo sobre el Desempeño Institucional junto con las jefaturas de las demás oficinas de supervisión, lo que permitió examinar recomendaciones pendientes de larga data y otras cuestiones de importancia con posibles riesgos para el PNUD. La Oficina celebró reuniones mensuales con la Administración Asociada para dar a conocer los resultados de las auditorías y las investigaciones. También mantuvo reuniones con la Dirección de Servicios de Gestión y las direcciones regionales para examinar cuestiones fundamentales y recurrentes en materia de auditoría e investigación.

9. El Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, órgano de supervisión independiente del PNUD, ofreció asesoramiento a la Administración para maximizar la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación del Programa.

10. Debido a las continuas restricciones a los viajes impuestas a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Oficina ejecutó su plan de trabajo a distancia durante el primer trimestre de 2022.

11. En el segundo período ordinario de sesiones de 2022, la Oficina presentó un [informe](#) a la Junta en respuesta a la decisión 2022/15 para evaluar el punto hasta el que la Oficina tenía libertad para determinar los aspectos siguientes: a) cómo y cuándo informar oralmente y por escrito a la Junta Ejecutiva; b) el alcance de las auditorías y las investigaciones; c) qué y a quién auditar o investigar; d) qué evaluaciones realizar; e) cómo utilizar los fondos disponibles; f) su relación con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna; y g) vías para seguir reforzando la independencia de la Oficina, así como las estimaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento total de sus mandatos. El informe incluía recomendaciones clave.

III. Opinión

12. La Oficina se encarga de evaluar de forma independiente la idoneidad y la eficacia de los sistemas y procesos del PNUD a partir de una metodología de evaluación de riesgos y un plan de trabajo anual basado en los riesgos. Este último abarca dependencias institucionales, funciones y actividades tanto en la sede como en los planos regional y nacional, así como proyectos de ejecución directa, proyectos de ejecución nacional y donaciones del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial). En el anexo VI se detalla el fundamento de la opinión.

Fundamento de la opinión

13. Tal y como se detalla en el anexo VI, la opinión se basa en lo siguiente:

- a) Resultados de las auditorías realizadas en 2022 de conformidad con el plan de trabajo anual aprobado. Entre ellas se incluyen las auditorías de la sede del PNUD y de las funciones o dependencias regionales, las oficinas en los países, las actividades del PNUD financiadas por el Fondo Mundial, los proyectos ejecutados directamente por el PNUD y los servicios de asesoramiento;
- b) Resultados del examen de los informes de auditoría de los proyectos del PNUD ejecutados por ONG o Gobiernos nacionales;
- c) La tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías internas, incluidas las recomendaciones pendientes de larga data;
- d) Las cartas de recomendaciones relacionadas con las investigaciones.

Exclusiones

14. La opinión no engloba los servicios de auditoría prestados por la Oficina a otras entidades de las Naciones Unidas, como el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC). La Oficina audita estas entidades por separado.

Limitaciones de alcance

15. La Oficina constató ciertas limitaciones en el alcance de las auditorías realizadas a distancia en el primer trimestre de 2022 derivadas de las restricciones a los viajes impuestas a raíz de la COVID-19. Algunas de ellas fueron las siguientes:

- a) No fue posible examinar la documentación justificativa original, por lo que los equipos de auditoría tuvieron que basarse en ejemplares escaneados.
- b) Las reuniones con el personal de la Oficina y el personal de la entidad auditada se celebraron de forma virtual, lo que redujo la comprensión del entorno de trabajo de la Oficina.
- c) No se realizaron visitas a emplazamientos de proyectos, por ejemplo, reuniones presenciales con homólogos o beneficiarios locales.

16. Para conocer más detalles sobre los criterios que fundamentan la opinión general de la Oficina, véase el anexo VI.

Opinión general

17. Teniendo en cuenta el alcance de la labor realizada en 2022, a juicio de la Oficina, la adecuación y eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y el control incluidos en los informes de auditoría publicados en 2022 merecen, en conjunto, la calificación “satisfactoria/necesita alguna mejora”. Esto significa que en general se habían establecido y funcionaban correctamente, pero necesitaban algunas mejoras. Los problemas identificados no afectan significativamente a la consecución de los objetivos de la organización.

IV. Declaración de conformidad con las normas de auditoría interna

18. La Oficina lleva a cabo su labor de auditoría interna de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos. El uso de dichas normas fue aprobado en junio de 2002 por los representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

19. La Oficina mantiene un programa interno de aseguramiento y mejora de la calidad. Este abarca el aseguramiento de la calidad a nivel de los encargos, autoevaluaciones continuas (que incluyen una valoración anual de la calidad interna y las opiniones de los clientes) y una valoración externa de la calidad de la función de auditoría interna cada cinco años.

20. La última valoración se llevó a cabo en diciembre de 2022, y la Oficina recibió la máxima calificación de “conformidad general” con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el código de ética del Instituto de Auditores Internos. El examen confirmó la independencia de la Oficina. El informe completo figura en el anexo VIII.

V. Presupuesto y dotación de personal

Presupuesto

21. En 2022, la Oficina tenía un presupuesto aprobado de 22,98 millones de dólares financiados con cargo a los recursos del presupuesto institucional (véase el cuadro 1). Esta cifra no incluye el gasto de alquiler anual correspondiente a la Oficina, que asciende a 1 millón de dólares.

22. La Oficina recibió 1,23 millones de dólares adicionales para auditar e investigar las actividades del PNUD financiadas con cargo a las donaciones del Fondo Mundial. Con esta asignación se cubrieron los gastos de personal y de funcionamiento de tres plazas de especialista en auditoría y una de asesor de investigación radicadas en Dakar, Estambul, Pretoria y Nueva York, respectivamente.

23. En 2022, los gastos de la Oficina (sin incluir al Fondo Mundial) alcanzaron los 19,89 millones de dólares, lo que dejó un saldo no utilizado de 3,09 millones de dólares. El saldo no utilizado fue el resultado de un ahorro de 2,32 millones de dólares del presupuesto de personal (debido a los puestos vacantes) y de 0,77 millones de dólares principalmente por la reducción de los gastos de viaje a principios de año como consecuencia de las restricciones a los viajes impuestas a raíz de la COVID-19.

Cuadro 1

Recursos en 2022, sin incluir al Fondo Mundial

<i>Categoría</i>	<i>Presupuesto (millones de dólares de los Estados Unidos)</i>	<i>Gastos (millones de dólares de los Estados Unidos)</i>
Auditoría	10,21	8,91
Investigaciones	9,93	8,46
Gestión y apoyo	1,55	1,41
Aseguramiento de la calidad	1,15	1,05
Comité Asesor de Auditoría y Evaluación	0,14	0,06
Total	22,98	19,89

Dotación de personal

24. A 31 de diciembre de 2022, la Oficina tenía 95 puestos aprobados.

Proceso de contratación

25. De los 95 puestos mencionados, 89 estaban ocupados y 6 permanecían vacantes a finales de 2022. La contratación de 4 de los 6 puestos se llevó a cabo antes del 31 de diciembre de 2022, estando prevista la incorporación de sus titulares a la Oficina para el primer trimestre de 2023. En 2022, la tasa de vacantes media fue del 6 % (frente a la meta del 7 %), y el promedio de tiempo que los puestos permanecieron vacantes fue de 4,7 meses (frente a la meta de 6 meses).

26. La Oficina llevó a cabo un total de 20 procesos de contratación, incluidos cuatro procesos de traslados laterales durante 2022. De los 20 puestos, 19 correspondían a funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico y 1, al Cuadro de Servicios Generales. La Oficina contrató a 7 nuevos empleados y ascendió a 9 a puestos de categoría superior. De las 7 personas de nueva contratación, 5 eran hombres y 3,

mujeres. Entre el personal ascendido se encontraban 1 mujer y 3 hombres. De los 4 funcionarios con traslados laterales, 2 eran hombres y 2 mujeres (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
Personal contratado en 2022, desglosado por género

<i>Género</i>	<i>Nueva contratación</i>	<i>Ascenso</i>	<i>Traslado lateral</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Hombres	4	3	2	9	45%
Mujeres	3	6	2	11	55%
Total	7	9	4	20	100%

VI. Ejecución del plan de auditoría basado en los riesgos de 2022

Planificación de auditorías basadas en los riesgos y ejecución del plan de trabajo anual

27. La Oficina formuló el plan de auditoría de 2022 tras realizar una evaluación integral de riesgos de sus esferas susceptibles de auditoría en el PNUD, en particular el programa de los VNU, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y el FNUDC. El proceso de planificación fue participativo y consistió en una serie de diálogos con el personal directivo superior y las jefaturas de las correspondientes direcciones. La Oficina consultó a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para asegurar la adecuada cobertura de la auditoría del PNUD y minimizar la duplicación de esfuerzos a la hora de ofrecer garantías tanto a la Administración como a la Junta Ejecutiva.

28. La metodología de evaluación de riesgos abarcó todo el proceso, desde la detección del riesgo en cuestión hasta su medición y calificación. Se utilizaron indicadores de riesgo cuantitativos y cualitativos —que se clasificaron en estratégicos, organizacionales, políticos, operacionales y financieros—, en consonancia con las categorías de gestión de los riesgos institucionales del PNUD.

29. El plan de trabajo anual aprobado para 2022 incluía inicialmente 93 tareas de auditoría. Posteriormente se ajustó para que incluyera 112, debido a las importantes adiciones al número de auditorías de proyectos de ejecución directa. A 31 de diciembre de 2022, la Oficina había llevado a cabo las actividades sobre el terreno relacionadas con sus 112 tareas previstas (véase el cuadro 3) y publicado 108 informes (véase el cuadro 4).

Cuadro 3
Ejecución del plan de trabajo anual de 2022

<i>Tipo de auditoría</i>	<i>Plan de trabajo anual aprobado</i>	<i>Plan de trabajo anual revisado^b</i>	<i>Ejecución del plan de trabajo anual revisado</i>
Servicios de asesoramiento	2	2	2
Oficina en el país	28	27	27
Proyectos de ejecución directa	41	58	58
Fondo Mundial	9	9	9
Sede	8	10	10
Auditorías temáticas regionales	5	6	6
Total	93	112	112^a
Porcentaje			120,4%

^a A 31 de diciembre de 2022, se habían llevado a cabo las actividades sobre el terreno de las 112 tareas previstas. De las 112 tareas, en 2022 se publicaron los informes de 93 (véase el cuadro 4 a continuación), y los 19 informes restantes estaban en proceso de publicación.

^b Además de los 112 encargos previstos, la Oficina recibió solicitudes de paso a pérdidas y ganancias de varias dependencias institucionales. En 2022, la Oficina tramitó 19 solicitudes de paso a pérdidas y ganancias (véase el anexo VI). Estas no se incluyeron en el plan de trabajo anual debido a su carácter *ad hoc*.

30. En 2022, la Oficina publicó 106 informes de auditoría y 2 notas de servicios de asesoramiento. En los 106 informes, se formularon 213 recomendaciones, de las cuales 139 se consideraron de prioridad media y 74, de prioridad alta.

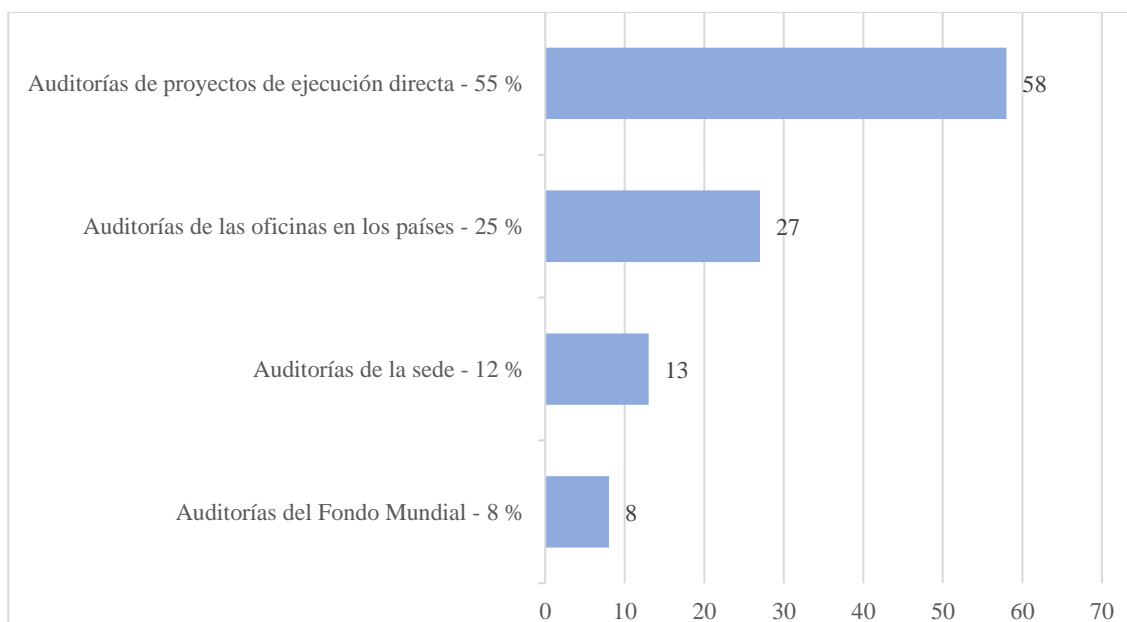
31. Los informes publicados en 2022 incluyeron auditorías realizadas en 2021 y comunicadas en 2022, como se muestra en el cuadro 4. Los 106 informes de auditoría correspondieron a 13 auditorías de la sede, entre las que figuran 1 informe de seguimiento y 2 informes consolidados sobre auditorías de proyectos ejecutados por ONG y proyectos de ejecución nacional (un 12 %); 27 informes de auditoría de las oficinas en los países (un 25 %); 8 auditorías del Fondo Mundial, entre las que figuran 2 informes consolidados (un 8 %); 58 auditorías de proyectos de ejecución directa, entre ellas, 2 auditorías de proyectos de ejecución directa del FNUDC y 2 informes consolidados anuales (un 55 %) (véase la figura 1). Los dos servicios de asesoramiento abarcaron la esfera de la tecnología de la información. De conformidad con la decisión 2013/24, en el anexo I se indican los títulos y las calificaciones de todos los informes de auditoría interna publicados y los servicios de asesoramiento prestados en 2022. También figuran en él 19 solicitudes de paso a pérdidas y ganancias tramitadas durante 2022.

Cuadro 4
Número de informes publicados en 2022

<i>Tipo de auditoría</i>	<i>Informes acumulados de 2021</i>	<i>Informes relacionados con el plan de trabajo de 2022</i>	<i>Informes totales publicados en 2022</i>
Servicios de asesoramiento	0	2	2
Auditorías de las oficinas en los países	8	19	27
Auditorías de proyectos de ejecución directa	0	58	58
Auditorías del Fondo Mundial	4	4	8
Sede	3	10	13
Auditorías temáticas regionales	0	0	0
Total	15	93	108*

* Se incluyen 106 informes de auditoría y 2 notas de servicios de asesoramiento.

Figura I
Número, porcentaje* y tipo de informes de auditoría publicados en 2022



* Proporción (expresada en porcentaje) entre el número de informes por tipo de auditoría y el total de informes publicados.

32. La Oficina alcanzó en 2022 el objetivo del indicador clave del desempeño relativo al número de días transcurridos desde el final de las actividades sobre el terreno hasta la publicación de informes de auditoría, con lo que logró una media de 59 días por informe frente a la meta de 90 días en el caso de las auditorías de la sede, las oficinas en los países, el Fondo Mundial y los proyectos de ejecución directa (véase el cuadro 5). En el anexo V se ofrece información completa sobre los indicadores clave del desempeño de la Oficina.

Cuadro 5

**Indicador clave del desempeño de 2022:
promedio de días transcurridos hasta la publicación de informes**

<i>Tipo de auditoría</i>	<i>Meta de 2022</i>	<i>Número de días*</i>
Auditorías de la sede	90	62
Auditorías de las oficinas en los países	90	72
Auditorías del Fondo Mundial	90	68
Auditorías de proyectos de ejecución directa	90	49

* Número de días transcurridos desde el final de las actividades sobre el terreno hasta la publicación del informe por tipo de auditoría.

33. El importe conjunto de los gastos abarcados por las 89 auditorías realizadas a nivel nacional (es decir, las auditorías de las oficinas en los países, las auditorías de proyectos de ejecución directa y las auditorías del Fondo Mundial, sin incluir 2 auditorías de proyectos del FNUDC y 2 informes consolidados del Fondo Mundial) ascendió a 1.900 millones de dólares, lo que supone un 40 % de los 4.800 millones de dólares de gasto correspondiente a las actividades del PNUD sobre el terreno de 2022. Otros 600 millones de dólares de gasto fueron objeto de auditorías realizadas por terceros centradas en proyectos ejecutados por ONG y proyectos de ejecución nacional.

34. En 2022, el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación examinó la ejecución del plan de trabajo anual.

35. Además, la Oficina comunicó su plan de trabajo anual a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y se reunió con ella para fomentar la coordinación y la eficiencia.

Informes de auditoría y calificaciones

36. En las auditorías de las oficinas en los países, del Fondo Mundial y de la sede, la Oficina asigna una calificación de auditoría, que puede ser “plenamente satisfactoria”, “satisfactoria/necesita alguna mejora”, “parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes” o “insatisfactoria”, basándose en su evaluación de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control pertinentes. No se asignan calificaciones a las auditorías de seguimiento, las auditorías financieras de proyectos de ejecución directa² y los informes de auditoría consolidados.

² Solo se pueden otorgar calificaciones a las auditorías financieras que abarcan el examen de la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles. Estas calificaciones las proporcionan las empresas de auditoría que realizan la auditoría.

37. De los 106 informes de auditoría, 46 (40 auditorías financieras de proyectos, 1 auditoría de seguimiento y 5 informes consolidados) no contenían ninguna calificación global. De los 60 informes restantes, 23 (el 38 %) tenían la calificación “plenamente satisfactoria”; 20 (el 33 %), la calificación “satisfactoria/necesita alguna mejora”; 16 (el 27 %), la calificación “parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes”; y 1 informe (el 2 %) obtuvo la calificación “insatisfactoria” (véase el cuadro 6).

Cuadro 6. Distribución de las calificaciones de auditoría en 2022, por esfera de auditoría y región

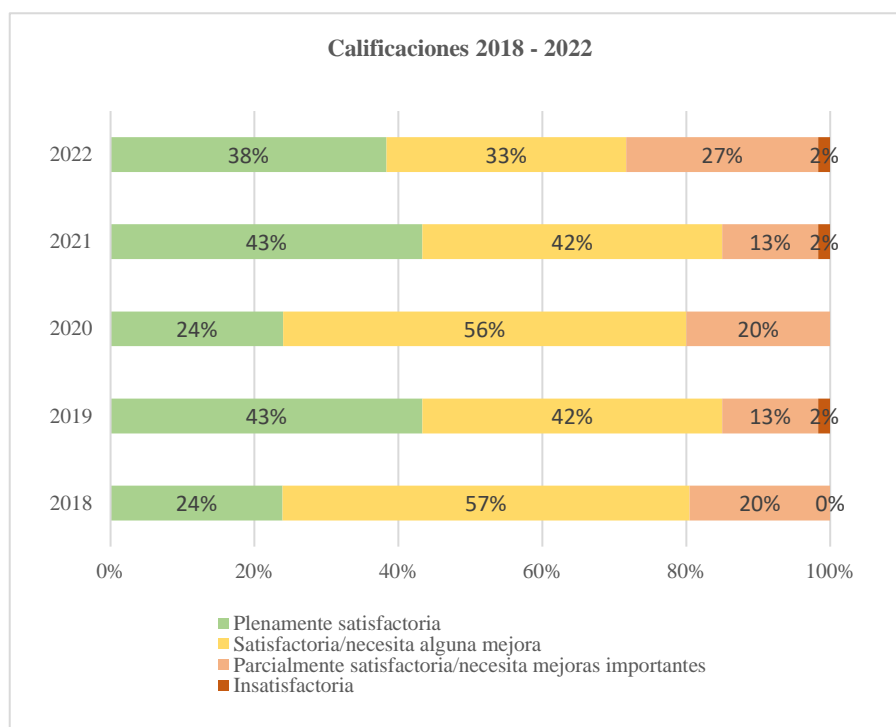
<i>Esfera auditada</i>	<i>Número de auditorías</i>	<i>Plenamente satisfactoria</i>	<i>Satisfactoria/necesita alguna mejora</i>	<i>Parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes</i>	<i>Insatisfactoria</i>
Auditorías de las oficinas en los países	27	3	11	12	1
Dirección Regional de África	10	-	4	5	1
Dirección Regional de Asia y el Pacífico	4	-	3	1	-
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	6	2	2	2	-
Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	3	1	2	-	-
Dirección Regional de los Estados Árabes	4	-	-	4	-
Auditorías del Fondo Mundial	6	1	3	2	-
Dirección Regional de África	1	-	-	1	-
Dirección Regional de Asia y el Pacífico	1	-	1	-	-
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	2	1	1	-	-
Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	1	-	1	-	-
Dirección Regional de los Estados Árabes	1	-	-	1	-
Auditorías de la sede	10	5	4	1	-
Auditorías de proyectos de ejecución directa*	17	14	2	1	-
Dirección Regional de África	2	-	2	-	-
Dirección Regional de Asia y el Pacífico	-	-	-	-	-
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	1	1	-	-	-
Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	4	3	-	1	-
Dirección Regional de los Estados Árabes	10	10	-	-	-
Total	60	23	20	16	1

* Se trata de auditorías financieras y de control realizadas en nombre de la Oficina por una empresa de auditoría externa. Incluyeron el examen de los sistemas, procedimientos y prácticas existentes relacionados con el proyecto con respecto a la gobernanza, el programa y las operaciones.

38. La comparación de la distribución de las calificaciones de las auditorías realizadas en 2022 con las de 2021 muestra una disminución del número de calificaciones en las categorías “plenamente satisfactoria” y “satisfactoria/necesita alguna mejora”. También muestra un aumento significativo de las calificaciones en la categoría “parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes” y el mismo porcentaje de calificaciones en la categoría “insatisfactoria”. En la figura II se muestran las calificaciones comparativas desde 2018.

Figura II

Visión general de las calificaciones de auditoría interna (2018-2022)



VII. Aplicación de las recomendaciones de las auditorías

Tasa de aplicación

39. A 31 de diciembre de 2022, la tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna era del 85,1 %. Dicha tasa abarcaba todos los informes publicados por la Oficina del 1 de enero de 2020 al 30 de noviembre de 2022. En el cuadro 7 se muestra la antigüedad de las recomendaciones a 31 de diciembre de 2022.

40. A 31 de diciembre de 2022 había seis recomendaciones de auditoría pendientes de larga data que no se habían aplicado en su totalidad al cabo de 18 meses o más (véase el anexo II); se registró una cifra similar a 31 de diciembre de 2021. De las 6 recomendaciones, 2 se consideraron de alta prioridad, 1 de las cuales se refería a la auditoría del Fondo Mundial del PNUD en Sudán del Sur y la otra, a la auditoría del PNUD en el Senegal. Las otras cuatro recomendaciones de prioridad media estaban relacionadas con las auditorías del PNUD en Guinea-Bissau, el Iraq, Uzbekistán y el Programa de Asistencia al Pueblo Palestino.

Cuadro 7
Antigüedad de las recomendaciones a 31 de diciembre de 2022

<i>Prioridad</i>	<i>Recomendaciones pendientes totales</i>	<i><12 meses</i>	<i>12 a 18 meses</i>	<i>>18 meses</i>
Alta	63	57	4	2
Media	113	98	11	4
Total	176	155	15	6

Recomendaciones retiradas

41. En 2022 la Dirección de la Oficina retiró una recomendación de los informes de auditoría publicados en 2021. La recomendación se retiró porque su aplicación ya no era viable en el país en cuestión. En el anexo III se ofrece un panorama más detallado.

VIII. Principales resultados de las auditorías internas y el asesoramiento

Auditorías de la sede

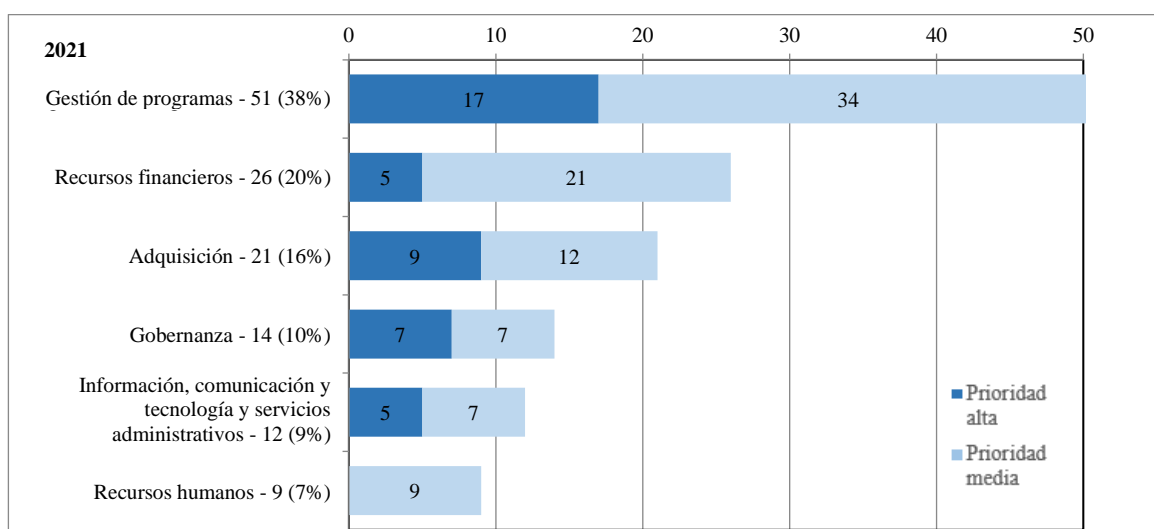
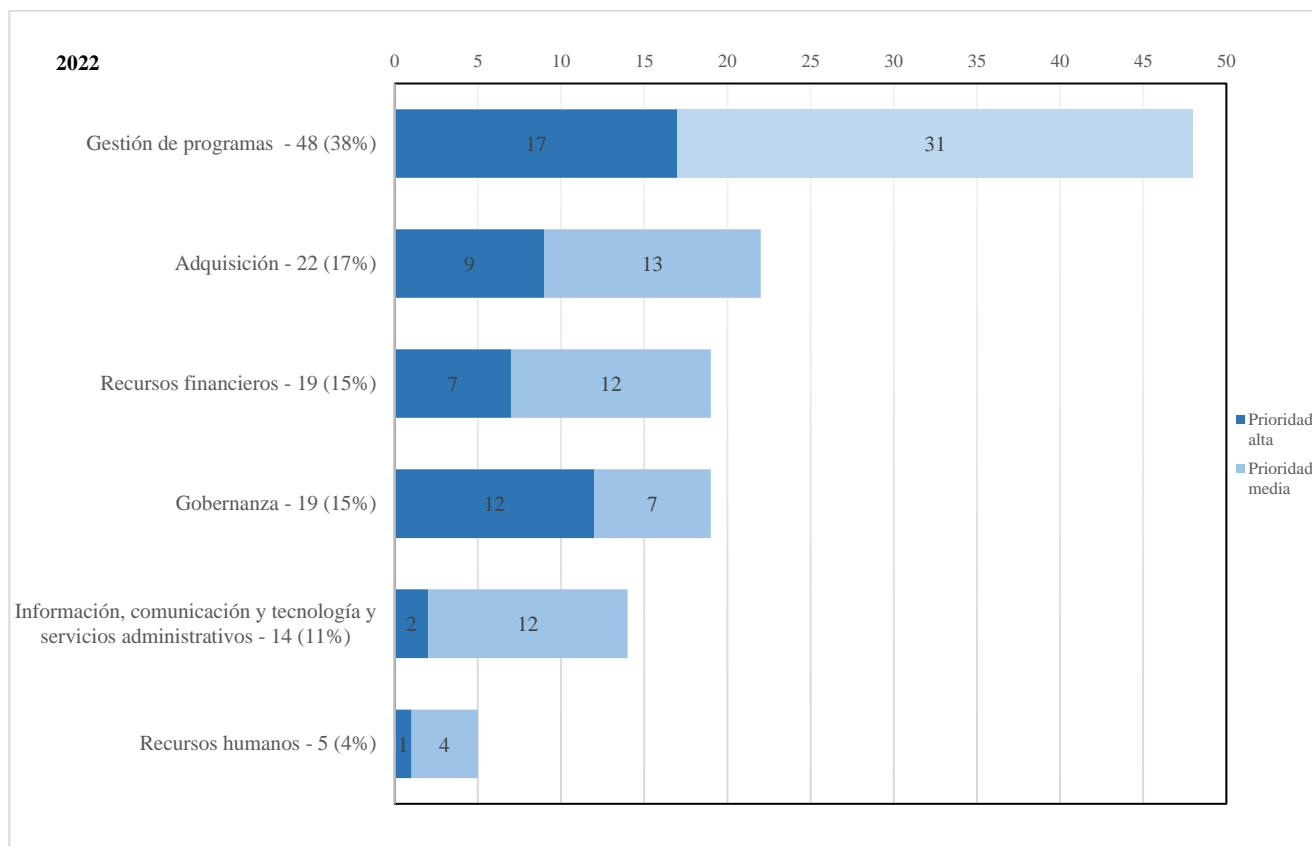
42. En 2022 la Oficina realizó 11 auditorías de la sede y publicó 2 informes de auditoría consolidados. De esas auditorías, seis fueron auditorías de los resultados que abarcaron la Dirección Regional de los Estados Árabes; la Oficina de Recursos Humanos; el proceso de agrupación; la gestión de proveedores; la gestión de los riesgos derivados de la pandemia de COVID-19; y la gestión de los asociados en la ejecución. Las cinco auditorías restantes abarcaron la Oficina Ejecutiva; el programa de los VNU; la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) del programa de los VNU; los servicios y la infraestructura de la tecnología de la información del Centro Mundial de Servicios Compartidos; y el seguimiento de la auditoría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). También se presentaron dos informes consolidados sobre las auditorías de los proyectos del PNUD ejecutados por ONG o instituciones nacionales y receptores secundarios del Fondo Mundial, así como de los proyectos financiados por el FMAM.

43. Los diez informes de auditoría de la sede, sin incluir la auditoría de seguimiento, dieron lugar a 29 recomendaciones, de las cuales 6 (un 21 %) se consideraron de prioridad alta. En el ejercicio anterior, la Oficina publicó 11 informes de auditoría de la sede que dieron lugar a 40 recomendaciones, de las cuales 12 (un 30 %) se consideraron de prioridad alta.

Auditorías de las oficinas en los países

44. Los 27 informes de auditoría de las oficinas en los países publicados en 2022 dieron lugar a 127 recomendaciones, de las cuales 48 (el 38 %) eran de prioridad alta. En 2021, la Oficina publicó 32 informes de auditoría de las oficinas en los países que dieron lugar a 133 recomendaciones, de las cuales 43 (un 32 %) se consideraron de prioridad alta. En la figura III se indica el desglose por esfera de auditoría de las cuestiones y recomendaciones de 2021 y 2022.

Figura III
Cuestiones y recomendaciones señaladas en 2021 y 2022, por esfera de auditoría



45. En 2022 la Oficina señaló cuestiones importantes (recurrentes en al menos cinco oficinas) en las esferas de auditoría descritas en el cuadro 8. En 2022, la gestión de programas y proyectos siguió registrando el mayor número de observaciones de los auditores.

Cuadro 8

Cuestiones de auditoría recurrentes en las oficinas en los países

Esfera de auditoría	Cuestiones de auditoría recurrentes
Gestión de programas o proyectos	Estrategia inadecuada de movilización de recursos; deficiencias en la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo; rastreo inadecuado de los resultados de los programas o proyectos; retrasos en el cierre de los proyectos; diseño y planificación deficientes de los proyectos; deficiencias en la supervisión y la presentación de informes de los proyectos; gestión inadecuada de los riesgos de los proyectos; deficiencias en los procedimientos de selección social y ambiental (22 oficinas).
Adquisiciones	Deficiencias en la planificación y supervisión de las adquisiciones; deficiencias en los procesos de adquisiciones; falta de sujeción a los comités de adquisiciones cuando se alcanzan los umbrales; retrasos en la creación y aprobación oportunas de los pedidos; deficiencias en la selección y gestión de contratistas directos (18 oficinas).
Finanzas	Registro incorrecto de las transacciones financieras; deficiencias en la tramitación de pagos; excepciones en los procesos de gestión financiera; aplicación ineficaz de los servicios de apoyo a la ejecución (16 oficinas).
Gobernanza	Riesgos de sostenibilidad financiera; deficiencias en la estructura orgánica; proceso de gestión de riesgos inadecuado; dificultades para movilizar recursos (13 oficinas).
Servicios administrativos	deficiencias en la gestión de activos; deficiencias en la gestión de viajes; contrato de arrendamiento inadecuado (nueve oficinas).
Recursos humanos	Problemas en los procesos de contratación; incumplimiento de los requisitos de capacitación obligatoria del PNUD (cinco oficinas).

Auditorías del Fondo Mundial

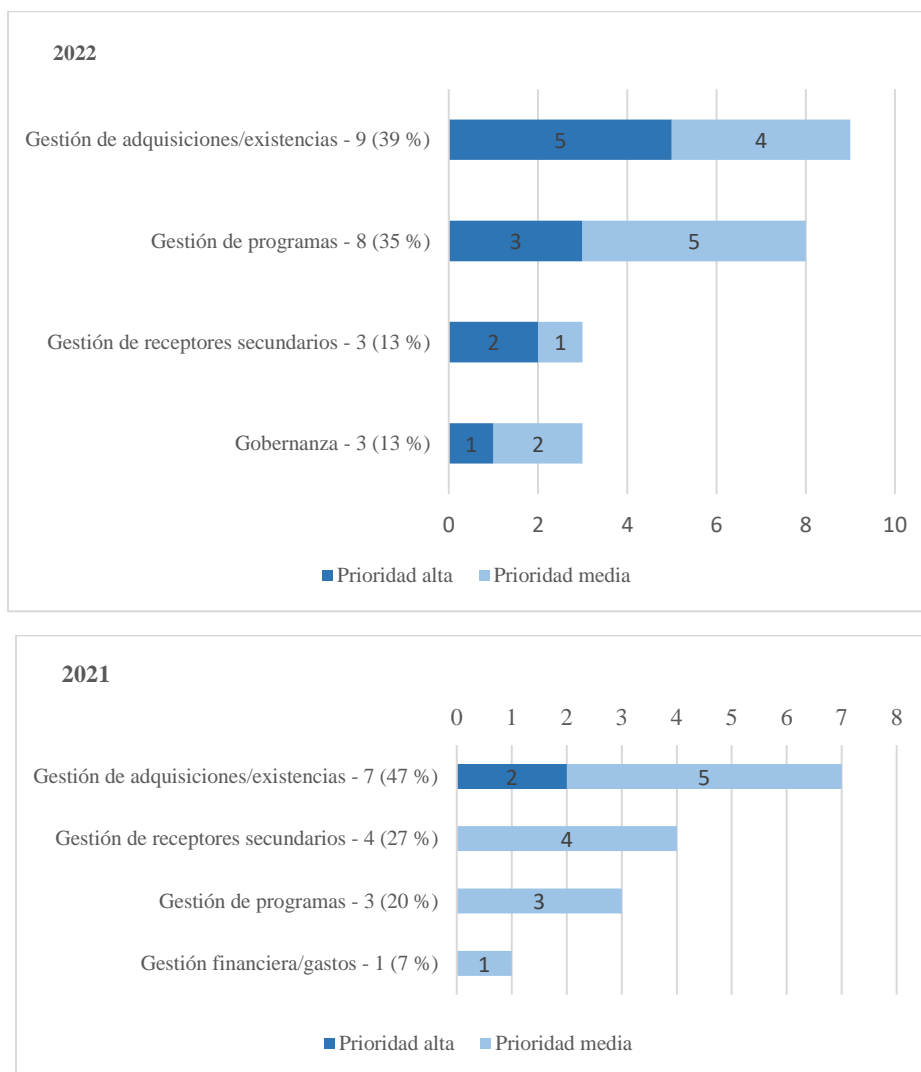
46. En 2022 la Oficina publicó 8 informes de auditoría del Fondo Mundial (6 de las oficinas en los países y 2 consolidados). En tales informes se abordó la gestión de las donaciones del Fondo Mundial en 6 oficinas en los países: 2 en América Latina y el Caribe, 1 en África, 1 en la región de los Estados Árabes, 1 en Asia y 1 en Europa y la Comunidad de Estados Independientes.

47. Los seis informes de auditoría se referían a las donaciones gestionadas por el PNUD como receptor principal. De estas auditorías, 1 recibió la calificación “plenamente satisfactoria”; 3, la calificación “satisfactoria/necesita alguna mejora”; y 1, la calificación “parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes”. De los 2 informes restantes, 1 era una consolidación de las auditorías de las oficinas en los países de 2021 como receptores principales; y el otro era una consolidación de las auditorías de 2021 de los receptores secundarios de donaciones del Fondo Mundial (ONG o instituciones gubernamentales).

48. Los seis informes de auditoría contenían 23 recomendaciones, 11 de las cuales (el 48 %) se consideraron de prioridad alta. En la figura IV se recogen las cuestiones importantes agrupadas por esfera de auditoría. La mayoría de las cuestiones señaladas por la Oficina se referían a las adquisiciones y la gestión de la cadena de suministro,

en particular la gestión de existencias y el control de calidad de los productos sanitarios, así como la supervisión de los receptores secundarios y la gestión de los programas.

Figura IV
Distribución y priorización de las recomendaciones de las auditorías del Fondo Mundial incluidas en los informes de auditoría interna de 2021 y 2022



Auditorías de proyectos

49. En 2022 se auditaron 56 proyectos de ejecución directa por separado de las auditorías de las oficinas en los países, con un total de gastos auditados de 704,7 millones de dólares. De esos proyectos, 54 fueron ejecutados directamente por el PNUD y su valor ascendió a 694,4 millones de dólares. Los dos proyectos restantes fueron ejecutados directamente por el FNUDC y su valor ascendió a 10,3 millones de dólares. Además, la Oficina publicó dos informes consolidados sobre las auditorías realizadas a proyectos de ejecución directa en 2020 y 2021.

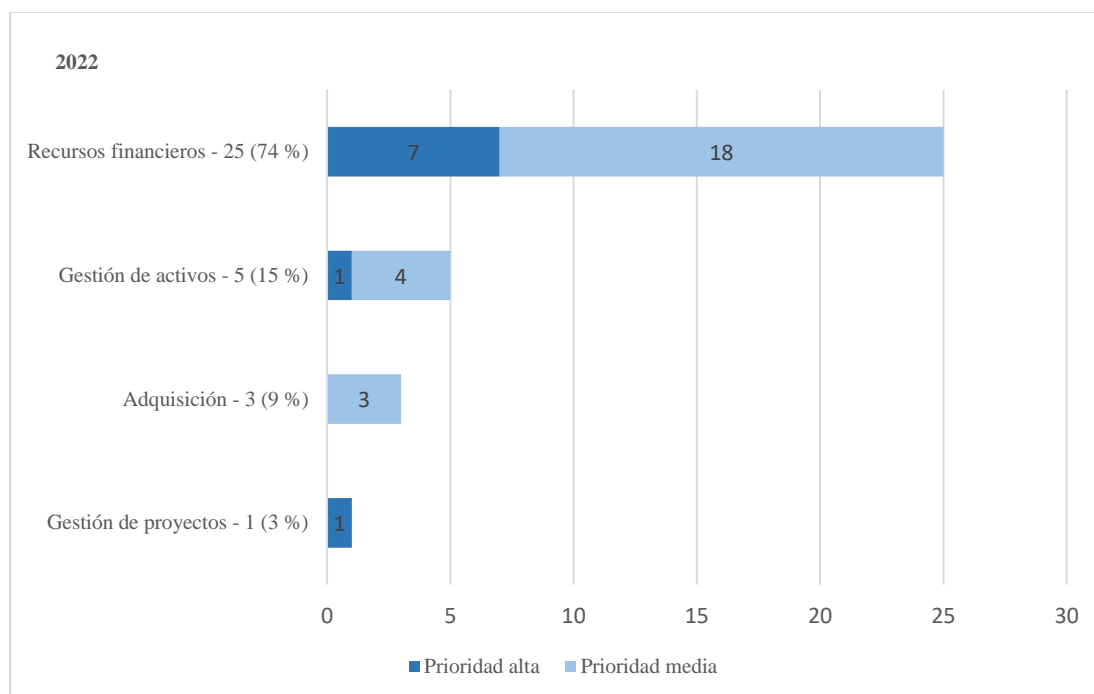
50. De los 54 proyectos ejecutados por el PNUD, 52 fueron auditados por empresas contratadas por la Oficina, lo que dio lugar a 45 opiniones sin reservas y 7 con

reservas. Las opiniones con reservas se tradujeron en un error neto total en la presentación de los datos financieros de 24,1 millones de dólares —es decir, un 3,4 % del total de los gastos auditados (704,7 millones de dólares)—, frente a los 35,3 millones de dólares —es decir, un 5,4 % del total de los gastos auditados (656,8 millones de dólares)— de 2021. Del error neto total correspondiente a 2022, el 94,7 % (22,9 millones de dólares) guardaba relación con un proyecto gestionado por la oficina del PNUD en Nigeria. De las 52 auditorías, 15 incluían un examen de la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos. De las 54 auditorías de proyectos, las 2 restantes fueron realizadas por la Oficina y se centraron en la evaluación de los controles internos. De las 17 auditorías de los controles internos, 15 recibieron la calificación “plenamente satisfactoria”; 2, la calificación “satisfactoria/necesita algunas mejoras”; y 1, la calificación “parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes”.

51. Las auditorías de los 54 proyectos de ejecución directa dieron lugar a 34 recomendaciones, de las cuales 9 eran de prioridad alta y 25, de prioridad media. De estas recomendaciones, 25 (el 74 %) se referían a la gestión de los recursos financieros e incluían observaciones como las siguientes: gastos no documentados; gastos registrados en ejercicios o códigos contables incorrectos; comunicación incorrecta de los compromisos; y deficiencias en la tramitación de pagos. En la figura V se indica el desglose por esfera de auditoría de las cuestiones y recomendaciones de 2022. En 2021, hubo 37 recomendaciones de auditoría, de las cuales 19 (51 %) se referían a la gestión financiera.

52. La Oficina recomendó que las oficinas responsables aplicaran de forma oportuna las recomendaciones de las auditorías formuladas en los informes de auditoría.

Figura V
Cuestiones y recomendaciones señaladas en las auditorías de proyectos de ejecución directa de 2022, por esfera de auditoría



Auditorías de proyectos ejecutadas por organizaciones no gubernamentales o Gobiernos nacionales

53. Las auditorías correspondientes a los proyectos de ejecución nacional correspondientes al ejercicio económico 2021 fueron realizadas por entidades fiscalizadoras superiores o empresas de auditoría contratadas y gestionadas por las oficinas del PNUD en los países. A 31 de diciembre de 2022, la Oficina había recibido 441 informes de auditoría de 86 oficinas en los países. Los gastos totales auditados ascendieron a 632,9 millones de dólares.

54. Los auditores expresaron opiniones con comentarios en 22 de los 441 informes de auditoría (1 abstención de opinión, 3 opiniones negativas y 18 opiniones con reservas), con un error financiero neto de 2,37 millones de dólares, es decir, el 0,4 % del total de gastos auditados (632,9 millones de dólares). Las opiniones de auditoría con comentarios se debieron principalmente a gastos no justificados, gastos inadmisibles y diferencias inexplicables entre el informe de ejecución combinado y los registros financieros del proyecto.

55. Los auditores plantearon un total de 1.461 observaciones resultantes de las auditorías en sus informes. La mayoría de las observaciones de los auditores hicieron referencia a dos esferas, a saber, la gestión financiera y los recursos humanos. La Oficina realizó un seguimiento de las medidas adoptadas por las oficinas en los países para aplicar las recomendaciones de la auditoría. A 31 de diciembre de 2022, el 95 % de las 1.461 cuestiones de auditoría se había subsanado o ya no resultaba aplicable.

56. Como consecuencia de su evaluación del ejercicio de auditoría, la Oficina envió cartas de examen a las 86 oficinas en los países. El examen abarcó cuatro elementos: a) idoneidad de los controles internos existentes; b) seguimiento oportuno de las recomendaciones de la auditoría; c) cumplimiento de los requisitos sobre el alcance

de la auditoría; y d) administración oportuna de la actividad de auditoría. De las 86 oficinas en los países, 72 recibieron una calificación satisfactoria (el 84 %), 9 recibieron una calificación parcialmente satisfactoria y las 5 restantes recibieron una calificación insatisfactoria.

Servicios de asesoramiento y consultoría

57. En 2022, la Oficina publicó 21 memorandos y notas de asesoramiento (véase el cuadro 4); de estos, 2 estaban relacionados con servicios de consultoría en TIC y los 19 restantes, con solicitudes de paso a pérdidas y ganancias que se examinaron.

58. Los dos encargos de asesoramiento estaban relacionados con la implementación de Quantum, el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales del PNUD en la nube, y dieron lugar a varias recomendaciones de valor añadido para mitigar los riesgos que podrían haber afectado a la ejecución satisfactoria del proyecto, incluido el riesgo de sobrecosto. Véase la información detallada al respecto en el anexo I.

59. La Oficina emitió seis alertas de riesgo para asesorar a la dirección sobre los riesgos emergentes. Entre ellas figuraban alertas de riesgo sobre la gestión de proveedores, los asociados en la ejecución y el seguimiento insuficiente de los errores financieros netos. Además, la Oficina llevó a cabo tres misiones de autoevaluación del control para prestar apoyo a las oficinas del PNUD en Malawi y Angola, así como al Equipo de Estrategia Digital.

60. De conformidad con la regla 126.17 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas de este, la Oficina examinó 19 solicitudes de paso a pérdidas y ganancias (14 de las oficinas en los países y 5 de las dependencias de la sede). Véase la información detallada al respecto en el anexo I.

IX. Valoración externa de la calidad

61. Se llevó a cabo una valoración independiente de la calidad de la Oficina, de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, las cuales exigen la realización de valoraciones independientes y externas de la calidad de la actividad de auditoría interna cada cinco años. La valoración dio como resultado la calificación “se ajusta en términos generales”, que es la calificación más alta y que indica que la actividad de auditoría interna de la Oficina se ha ajustado satisfactoriamente a todas las normas del Instituto de Auditores Internos.

62. Entre las conclusiones de la valoración figuran las siguientes: a) la Oficina fue reconocida por su profesionalidad, rigor y transparencia; b) la Oficina contaba con un equipo altamente experimentado, cualificado, descentralizado y mundial, conforme con la estructura de la organización; y c) existía un compromiso con el aseguramiento de la calidad y un enfoque bien estructurado hacia un universo de auditoría complejo y variado.

X. Divulgación de los informes de auditoría interna

63. Treinta días después de darse a conocer, todos los informes de auditoría interna presentados en 2022 se publicaron de conformidad con la decisión 2012/10 de la Junta Ejecutiva. Estos informes pueden consultarse en el sitio web en el que se divulgan los resultados de las auditorías de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (<https://audit-public-disclosure.undp.org/>). No se recibió ninguna solicitud interna ni de ninguna organización o Estado Miembro para que se suprimiera alguna parte de los informes de auditoría.

64. Aunque los informes de asesoramiento no se publican, la Oficina entregó ejemplares de estos al personal directivo superior y al personal pertinente.

XI. Investigaciones

Introducción y casos recibidos

65. En 2022, la Oficina llevó a cabo iniciativas para reforzar el proceso de admisión de denuncias y la eficacia de las investigaciones mediante la modificación de las directrices internas. Los cambios incluyen orientaciones más precisas dirigidas al personal sobre cómo registrar las denuncias recibidas por la Oficina; evaluar y priorizar estas denuncias; y garantizar de forma más eficaz que, cuando se examinen las denuncias, se tomen las medidas adecuadas en el momento oportuno. Además, la Oficina también creó y aplicó directrices internas sobre la asistencia a las víctimas de conductas sexuales indebidas y se centró en los principios de un enfoque centrado en las víctimas y en los recursos disponibles para las víctimas de conductas sexuales indebidas.

66. Además, la Oficina inició una reestructuración de la función de investigación mediante la agrupación geográfica, con investigadores asignados a casos de determinadas regiones. Este planteamiento se aplicará en su totalidad en 2023.

67. La recepción de casos a lo largo del año mantuvo la tendencia al alza de 2021. Durante 2022, la mayoría de las investigaciones se realizaron a distancia y en algunos casos se reanudaron los viajes en misión para concluir las investigaciones. La Oficina observó un repunte en las denuncias de conducta sexual indebida con respecto a 2021, acorde con las cifras y tendencias anteriores a la pandemia.

68. En 2022, la Oficina abrió 300 nuevos casos y acumuló 330 casos de 2021, con lo que el número de casos de 2022 ascendió a 630, la mayor cifra registrada desde el inicio de la pandemia de COVID-19. La Oficina finalizó y cerró un total de 377 casos en 2022, la cifra más alta que se ha alcanzado en un año hasta la fecha. Al concluir el año 2022, quedaron 253 casos acumulados para 2023 (véanse el cuadro 9 y la figura VI).

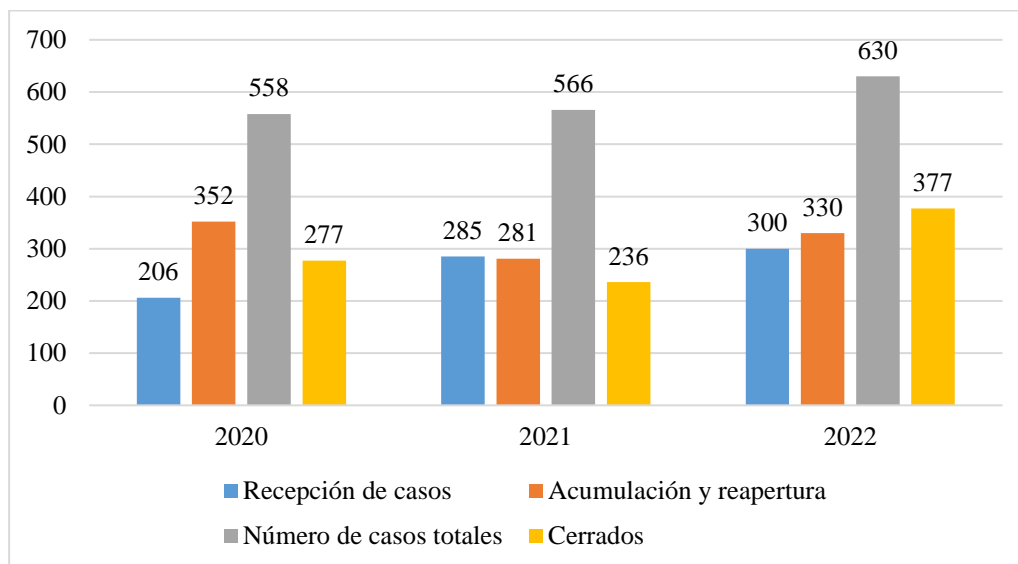
Cuadro 9
Casos investigados en 2022

<i>Estado de los casos</i>	<i>Número de casos</i>
Acumulados a 1 de enero de 2022	330
Recibidos durante el año	300
Total de casos durante el año	630
Cerrados en 2022	377
Casos en curso a 31 de diciembre de 2022	253

Tipos de denuncias

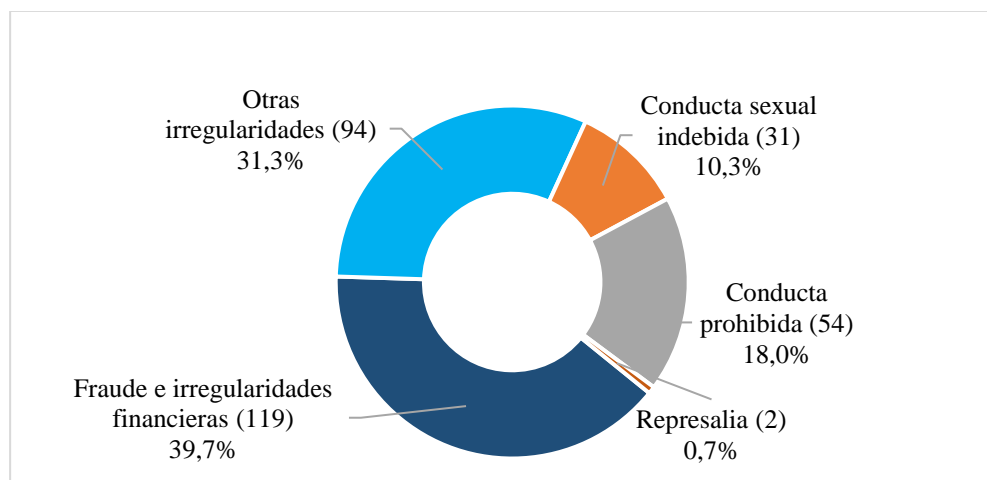
69. Como parte de una iniciativa encaminada a armonizar los informes anuales de supervisión entre entidades de las Naciones Unidas³, los nuevos casos recibidos se presentan en cinco categorías generales (véanse la figura VII y el cuadro 10). Esos mismos casos se desglosan a continuación en categorías específicas (véase la figura VIII).

Figura VI
Comparación de los casos recibidos y concluidos y del número de casos atendidos (2020-2022)



³ PNUD, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Figura VII
Casos recibidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones en 2022



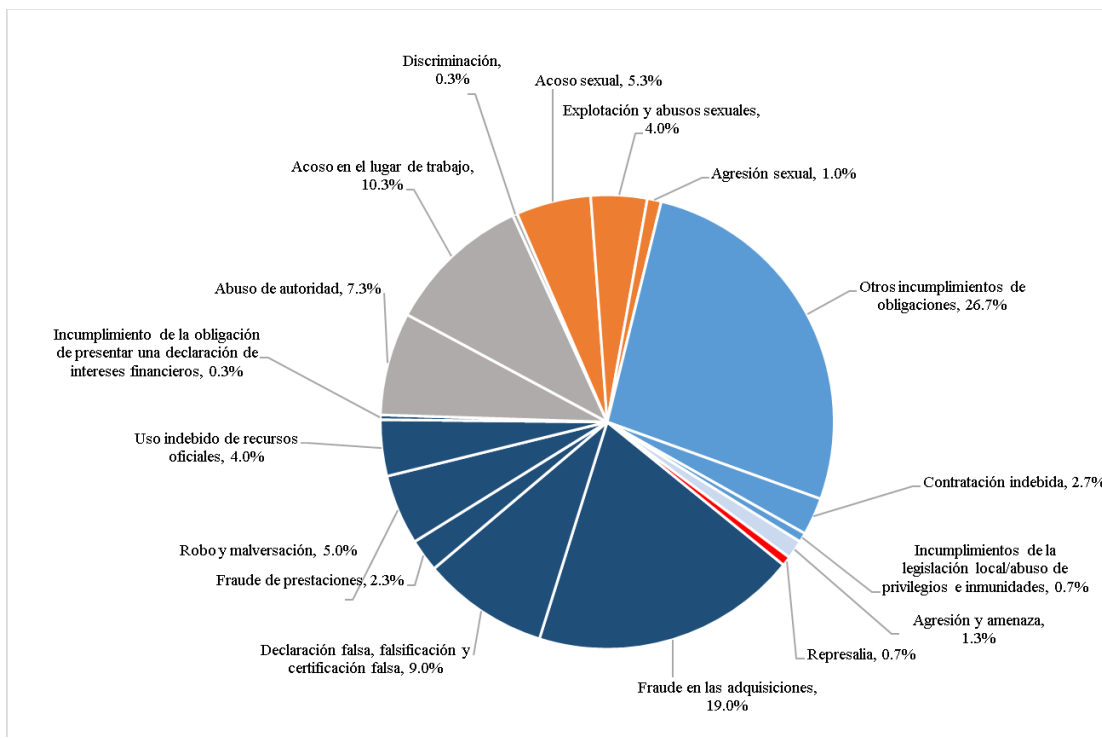
Cuadro 10
Casos recibidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones, por categoría general (2020-2022)*

Categoría de la denuncia	Casos en 2020	Casos en 2021	Casos en 2022
Fraude e irregularidades financieras	119	134	119
Conducta prohibida	31	44	54
Conducta sexual indebida	13	25	31
Represalias	0	0	2
Otras irregularidades	43	82	94
Total	206	285	300

* La “conducta prohibida” consiste en las denuncias mencionadas en la política del PNUD sobre acoso, acoso sexual, discriminación y abuso de autoridad. Sin embargo, a efectos de este informe, no engloba las denuncias de acoso sexual, que se contabilizan en la categoría de “conducta sexual indebida”. El concepto de “otras irregularidades” abarca cualquier denuncia que no entre en las demás categorías más generales, pero que podría constituir en todo caso una infracción de las disposiciones administrativas del PNUD. Por ejemplo, no cooperar con una investigación o ejercer un empleo externo sin autorización.

70. Las denuncias se notifican a la Oficina mediante correo postal, correo electrónico, formulario web, teléfono independiente, comunicaciones personales y mecanismos de remisión. Las denuncias sobre irregularidades financieras (fraude en las adquisiciones; robo y malversación; uso indebido de recursos oficiales; declaración falsa, falsificación o certificación falsa; fraude de prestaciones; e incumplimiento de la obligación de presentar una declaración de intereses financieros) constituyeron el 39,7 % de los casos recibidos en 2022, lo que supone una disminución con respecto al 47,1 % registrado en 2021. Las denuncias sobre conducta sexual indebida (agresión sexual, acoso sexual y explotación y abusos sexuales) constituyeron el 10,3 % de los casos recibidos por la Oficina en 2022, lo que supone un aumento frente al 8,8 % registrado en 2021 (véase la figura VIII).

Figura VIII
Tipos de denuncias recibidas en 2022



71. En 2022, el mayor número de denuncias recibidas por la Oficina procedía de la región de África (80 casos), seguida de Asia y el Pacífico (58 casos), la región de los Estados Árabes (44 casos), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (31 casos), América Latina y el Caribe (22 casos) y la sede (24 casos). Además, 41 implicaban a funcionarios u otros miembros del personal con contratos del PNUD destinados en otras entidades de las Naciones Unidas, con un total de 300 denuncias (véase el cuadro 11).

Cuadro 11
Denuncias recibidas en 2022, por región

	<i>Número de denuncias</i>
África	80
Asia y el Pacífico	58
Estados Árabes, Europa y la Comunidad de Estados Independientes	44
América Latina y el Caribe	31
Sede	22
Otras entidades de las Naciones Unidas	24
	41
Total	300

Tramitación de los casos

72. En 2022 la Oficina concluyó 353 evaluaciones. En 152 de esas evaluaciones procedía una investigación. Los 201 casos restantes (el 56,9 %) se cerraron tras la evaluación.

73. En 2022, la Oficina cerró 176 casos a raíz de una investigación. En 114 (el 64,8 %) de estos casos, las denuncias se consideraron no corroboradas. De los 62 casos restantes, 61 (el 34,7 %) dieron lugar a informes de investigación (61 informes) que contenían pruebas de faltas de conducta y 1 se concluyó mediante una carta de opciones (véase el cuadro 12).

74. Como indicador clave del desempeño, la Oficina pretende concluir el 50 % de los casos evaluados en un plazo máximo de tres meses y el 50 % de los casos investigados en un plazo máximo de 270 días laborables (393 días naturales)⁴. De los 353 casos evaluados en 2022, la Oficina concluyó el 91,96 % en un plazo de tres meses. De los 176 casos cerrados a raíz de una investigación, el 41,48 % se concluyó dentro del plazo de 270 días laborables.

75. A finales de 2022, 11 casos estaban en proceso de evaluación y 242 estaban en fase de investigación.

⁴ De conformidad con el capítulo III, sección 1.4, del Marco Jurídico del PNUD, se establece la necesidad de que, en la medida de lo posible y en función de la complejidad del caso y de la disponibilidad de recursos para la investigación, el período transcurrido entre la fecha de presentación de las alegaciones de irregularidades a la Oficina y la finalización de la investigación no supere, en circunstancias normales, los 270 días laborables. Si se tienen en cuenta los feriados oficiales de las Naciones Unidas, 270 días laborables equivalen a aproximadamente 393 días naturales; de ahí que la Oficina haya utilizado 393 días naturales como criterio de medida para las investigaciones.

Cuadro 12
Resolución de los casos en 2021 y 2022

<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Número de casos en 2021</i>	<i>Número de casos en 2022</i>
<i>Tras la evaluación:</i>		
Cerrados (no procede una investigación)	78	185
Remitidos a otras entidades de las Naciones Unidas	6	10
Remitidos a otras oficinas del PNUD	4	6
<i>Total de casos cerrados tras la evaluación</i>	88	201
<i>Tras la investigación:</i>		
Cerrados (no corroborados)	90	114^a
Cerrados (corroborados)	58	62
- Sometidos a la Oficina de Servicios Jurídicos	30	28 ^b
- Sometidos a las oficinas en los países	7	13
- Sometidos al Comité de Examen de los Proveedores	17	18
- Sometidos a otras entidades de las Naciones Unidas	4	2 ^c
- Sometidos a otras oficinas del PNUD	-	-
- Cartas de opciones enviadas	-	1
<i>Total de casos cerrados tras la investigación</i>	148	176
<i>Total de casos cerrados durante el año</i>	236	377
<i>Informes de investigación publicados</i>	57	61^d
<i>Informes de pérdidas financieras publicados</i>	1	-
<i>Cartas de opciones enviadas</i>	-	1^e
<i>Cartas de recomendaciones enviadas</i>	1	5^f

^a Dos casos se remitieron a otras entidades de las Naciones Unidas.

^b Se remitió un caso a las autoridades nacionales.

^c Dos casos hacen referencia a miembros del personal de otras entidades de las Naciones Unidas. Además, se corroboraron cuatro casos con respecto a cuatro proveedores de un proyecto de ejecución nacional, que se sometieron al Comité de Examen de los Proveedores. Sin embargo, en consonancia con la decisión del Comité de que los proveedores de proyectos de ejecución nacional no entran dentro de su jurisdicción actual, la Oficina volvió a presentar los informes a la dependencia institucional correspondiente para garantizar la aplicación de las medidas de mitigación pertinentes.

^d En 60 informes de investigación quedó demostrada la existencia de faltas de conducta.

^e Las cartas de opciones son instrumentos por los que se ofrece a los miembros del personal del PNUD contra los que existan pruebas de comisión de irregularidades la opción de renunciar a su puesto en determinadas condiciones (por ejemplo, si se comprometen a reembolsar cualquier pérdida financiera provocada por tales irregularidades), o bien de someterse a una investigación completa y un posible proceso disciplinario.

^f Se envió una carta de recomendaciones con respecto a cuatro casos, ya que las denuncias eran las mismas.

Casos corroborados

76. La mayoría de las posibles faltas de conducta detectadas en los 62 casos corroborados estaban relacionadas con denuncias de fraude en las adquisiciones (21 casos, es decir, un 33,9 %); declaración falsa, falsificación y certificación falsa (10 casos, es decir, un 16,1 %); otros incumplimientos de obligaciones (8 casos, es decir, el 12,9 %), y fraude de prestaciones (7 casos, es decir, el 11,3 %). En el anexo IV puede verse un resumen de las investigaciones de denuncias corroboradas sobre las que se informó en 2022, clasificadas por tipo de denuncia.

77. De los 62 casos corroborados, 17 casos (el 27,4 %) tuvieron lugar en otras entidades de las Naciones Unidas, 17 (el 27,4 %), en la región de África, 9 (el 14,5 %), en la región de los Estados árabes, 8 (el 12,9 %), en la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 5 (el 8,1 %) en la región de Asia y el Pacífico, 5 (el 8,1 %) en la región de América Latina y el Caribe, y 1 (el 1,6 %), en la sede.

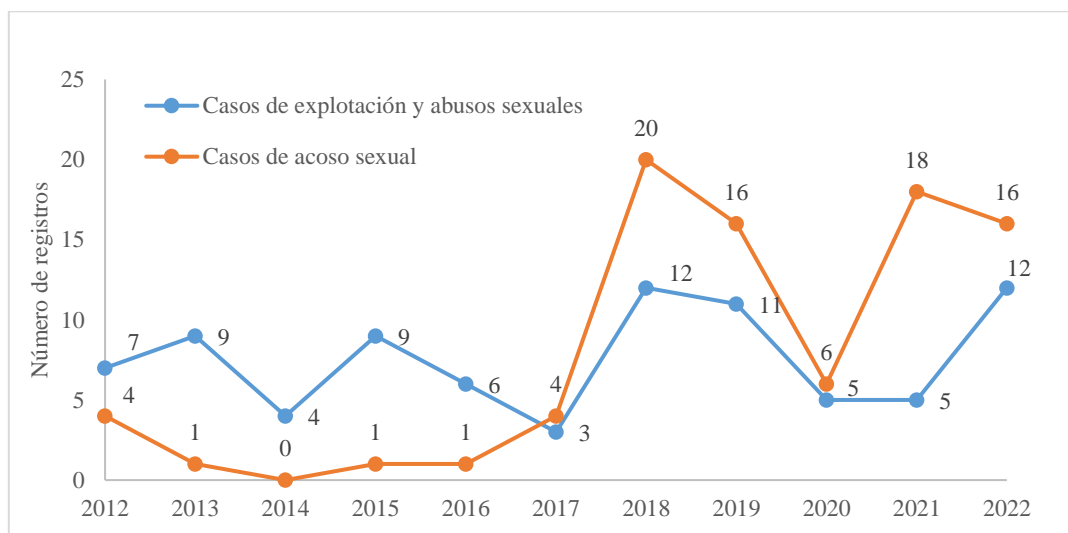
Conducta sexual indebida

78. En 2022, la Oficina abrió 31 casos relacionados con conductas sexuales indebidas (16 denuncias por acoso sexual; 12 denuncias por explotación y abusos sexuales; y 3 denuncias por agresión sexual). Esto supone un incremento del 24 % con respecto a 2021, año en que la Oficina abrió 25 casos de conducta sexual indebida. Además, la Oficina acumuló más de 12 casos de conducta sexual indebida de 2021 a 2022 (6 denuncias por acoso sexual; 4 denuncias por explotación y abusos sexuales; y 2 denuncias por agresión sexual). Por consiguiente, el número total de casos de conducta sexual indebida atendidos por la Oficina en 2022 fue de 43. Véase la figura IX para conocer las tendencias históricas.

79. En 2022, la Oficina corroboró 2 casos de conducta sexual indebida (1 caso de acoso sexual y 1 de agresión sexual). Se trata de un aumento del 77,8 % con respecto a 2021, año en que la Oficina corroboró 9 casos de conducta sexual indebida (7 casos de acoso sexual; 1 caso de explotación y abusos sexuales; y 1 caso de agresión sexual)⁵. En 2022, la Oficina cerró un total de 28 casos de conducta sexual indebida, de un número total de 43 casos. Para 2023 quedaron pendientes 15 denuncias de conducta sexual indebida.

Figura IX

Denuncias de casos de acoso sexual y de explotación y abuso sexuales recibidas (2012-2022)



⁵ La Oficina informa de los tipos de casos abiertos atendiendo a la falta de conducta alegada en el momento de recibirse la correspondiente denuncia. Sin embargo, durante una evaluación o investigación, el tipo de caso puede reevaluarse y actualizarse en los documentos de cierre en el momento de su conclusión para reflejar la falta de conducta evaluada o investigada.

Cartas de recomendaciones

80. En 2022, la Oficina envió cinco cartas de recomendaciones a las dependencias institucionales pertinentes tras la finalización de las investigaciones. Estas cartas de recomendaciones se referían a cuestiones de irregularidades en las adquisiciones y abuso de autoridad (1 carta de recomendaciones); conflicto de intereses (1 carta de recomendaciones); robo y malversación (1 carta de recomendaciones); y otros incumplimientos de la legislación local o abuso de privilegios e inmunidades (1 carta de recomendaciones). Además, la Oficina envió una carta de recomendaciones a la dependencia institucional en cuestión de un caso de declaración falsa, falsificación y certificación falsa.

Pérdidas financieras y recuperación (decisiones 2014/21 y 2015/13)

81. La pérdida financiera total para el PNUD que se corroboró en los informes de investigación o la carta de opciones publicados por la Oficina durante 2022 ascendió a 132.354 dólares; además, se perdieron 451.025 dólares en un caso enviado a las autoridades de Samoa. Según la Oficina de Gestión Financiera, la pérdida financiera total reflejada en los informes de investigación o las cartas de opciones presentados entre 2013 y 2022 fue de 9.548.940 dólares, de los cuales se consideraban recuperables 8.380.467 dólares. De ese último importe, se han recuperado 3.872.647 dólares, lo que supone el 46,2 % de la pérdida.

Medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta (decisión 2011/22)

82. A continuación se especifican las medidas complementarias adoptadas por otras oficinas del PNUD (Oficina de Servicios Jurídicos, Oficina de Ética, oficinas en los países, Comité de Examen de los Proveedores y direcciones regionales) a raíz de los informes de investigación publicados por la Oficina.

83. Sobre la base de los 27 informes de investigación referentes a miembros del personal que se enviaron a la Oficina de Servicios Jurídicos en 2022, se separó del servicio a uno de ellos. A un miembro del personal se le impuso la pérdida de un escalón dentro de la categoría y el aplazamiento del derecho al incremento periódico de sueldo durante un año. Se incluyó una carta en el expediente de tres miembros del personal que habían renunciado a su puesto o cuyos contratos vencieron antes de la conclusión de la investigación, en la que se indicaba que, de conformidad con el artículo 72 del Marco Jurídico, en caso de haber permanecido en la organización, la Oficina de Servicios Jurídicos habría recomendado imputar cargos de falta de conducta contra ellos. Un miembro del personal dimitió tras recibir una carta de imputación de cargos en el marco del procedimiento disciplinario; de este modo, se incluyó una carta en el expediente del miembro del personal, de conformidad con el artículo 81 a) del Marco Jurídico del PNUD. Cinco miembros del personal fueron exculpadados de todas las acusaciones. A 1 de febrero de 2023, la Oficina de Servicios Jurídicos aún estaba examinando los 16 informes restantes.

84. A raíz de 13 informes presentados a las oficinas en los países, relativos al personal que no es de plantilla, se rescindió el contrato de 1 titular de contrato de servicios, mientras que a 3 no se les renovó el contrato. Mientras tanto, a 3 titulares de contratos de servicios de personal nacionales, 2 de los cuales dimitieron junto con 1 titular de un contrato de servicios que dimitió, se les incluyó una nota en su expediente de servicio. Los cuatro informes restantes relativos a los titulares de contratos de servicios siguen siendo objeto de examen.

85. De los 17 informes presentados por la Oficina al Comité de Examen de los Proveedores en 2022, que abarcaban 18 casos, 5 casos se concluyeron y cerraron antes de terminar el año, lo que dio lugar a la imposición de sanciones a tres proveedores.

Al mismo tiempo, el Comité determinó que dos proveedores quedaban fuera de su ámbito. Además, un proveedor al que se referían los informes restantes fue objeto de suspensión provisional a la espera de que el Comité concluyese su labor.

86. Se enviaron dos informes de investigación a otra entidad de las Naciones Unidas. Ambos se referían a dos miembros del personal y seguían en proceso de examen a finales de año. Se remitió un caso a las autoridades nacionales, que puede reabrirse y presentarse de nuevo a la espera del resultado de la remisión.

Conformidad social y ambiental

87. En 2022, la Dependencia de Conformidad Social y Ambiental registró 2 nuevos casos, con lo que el número total de casos asciende a 21, de los cuales 10 están abiertos y se refieren a proyectos ubicados en el Camerún, Colombia, la India, Jordania, Kirguistán, Macedonia del Norte, Malawi, Mauricio, Myanmar y Sudáfrica. Un caso de Kirguistán entró en su fase de seguimiento por decisión de la Administración del PNUD en respuesta a las recomendaciones de la Dependencia de Conformidad Social y Ambiental, una vez finalizada la investigación. La Dependencia cerró dos casos relacionados con proyectos en el Iraq y con el Programa del PNUD de Asistencia al Pueblo Palestino. La Dependencia llevó a cabo misiones sobre el terreno en la India y Colombia. En 2022, la Dependencia continuó el proceso de actualización de sus directrices de investigación, el cual concluirá en el primer trimestre de 2023.

88. En 2022, la Dependencia de Conformidad Social y Ambiental acogió la 19ª reunión anual de la Red de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas y la reunión inaugural de mecanismos de rendición de cuentas en el sistema de las Naciones Unidas, con lo que se estableció una nueva norma en el formato híbrido de estas reuniones. La Dependencia llevó a cabo una serie de actividades de divulgación en 2022 para que sus asociados y posibles partes interesadas comprendieran mejor su misión, mandato y actividades. Organizó un acto de divulgación presencial para organizaciones de la sociedad civil de Oriente Medio en el Líbano con mecanismos de rendición de cuentas del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y el Banco Europeo de Inversiones. Además, la Dependencia de Conformidad Social y Ambiental es uno de los varios asociados de la Alianza de Mecanismos de Reparación de Agravios y Rendición de Cuentas, una plataforma de aprendizaje de mecanismos de rendición de cuentas en la que participa una amplia gama de organizaciones públicas y privadas. La Dependencia dirigió en el tercer trimestre de 2022 un seminario web sobre la Alianza de Mecanismos de Reparación de Agravios y Rendición de Cuentas, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Además, la Dependencia prosiguió sus actividades de divulgación a través de los medios sociales y otras plataformas digitales.

Prevención del acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales

89. En 2022, la Oficina siguió siendo miembro activo del equipo de tareas del PNUD sobre la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales; el equipo de tareas del PNUD sobre el apoyo a las víctimas y supervivientes; la comisión consultiva de la base de datos Clear Check del PNUD⁶; y el equipo de tareas del PNUD para abordar las cuestiones de acoso sexual y explotación y abusos sexuales con los asociados en la ejecución y las partes responsables seleccionadas para los proyectos de desarrollo del Programa. Como parte de esta última iniciativa del equipo de tareas, la Oficina contribuyó a un proyecto de nota orientativa para la

⁶ Un mecanismo para impedir que se vuelva a contratar a personal contra el que se hayan corroborado denuncias de conducta sexual indebida.

evaluación y la supervisión de las capacidades de los asociados en la ejecución en materia de acoso sexual y explotación y abusos sexuales. La Oficina también realizó aportaciones al proceso de evaluación del PNUD y a las orientaciones técnicas para tramitar las denuncias de conducta sexual indebida en las que estén implicados los asociados en la ejecución, que incluyen un formulario de denuncia de incidentes de asociados en la ejecución o partes responsables del PNUD con relación a asuntos de conducta sexual indebida.

90. Durante 2022, la Oficina participó en varios grupos de trabajo técnicos interinstitucionales, entre ellos el grupo de trabajo sobre explotación y abusos sexuales. La Oficina contribuyó al mandato del Comité Permanente entre Organismos relativo a un grupo de expertos sobre investigaciones de la explotación y los abusos sexuales, y el acoso sexual. También ayudó a concienciar sobre las respuestas del PNUD al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales mediante la capacitación y la realización de presentaciones dirigidas a unos 200 miembros del personal de cuatro departamentos y oficinas en los países.

91. A lo largo de 2022, la Oficina participó en diversas reuniones informativas y evaluaciones de diferentes donantes y proporcionó las respuestas en nombre del PNUD en relación con cuestiones de conducta sexual indebida. La Oficina también siguió realizando aportaciones sobre las cláusulas relativas al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en los acuerdos con los donantes.

92. En 2022, la Oficina colaboró en las reuniones informativas oficiales y oficiosas del órgano con la Junta Ejecutiva. La Oficina también realizó aportaciones a la encuesta anual sobre denuncias de acoso sexual, así como a la encuesta de 2022 para recabar información sobre las percepciones de las categorías de personal en relación con las normas de conducta relativas a la explotación y los abusos sexuales en determinados lugares de destino sobre el terreno.

93. Desde el 1 de enero de 2020, todas las oficinas y entidades de las Naciones Unidas que colaboran en este ámbito están obligadas a informar al Secretario General de las denuncias verosímiles de casos de explotación y abusos sexuales a través de una base de datos prácticamente en tiempo real conocida como iReport SEA Tracker. Durante 2022, la Oficina registró siete presuntos casos de explotación y abusos sexuales, que en un principio se consideraron denuncias verosímiles, a través de este sistema. Asimismo, la Oficina ha puesto en práctica las orientaciones recibidas del Coordinador Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales acerca del intercambio de información sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales con el/la funcionario/a de las Naciones Unidas de mayor rango en el país.

Otras actividades de investigación

94. En 2022, la Oficina continuó utilizando las cartas de opciones que se elaboraron en 2018 en consulta con la Dirección de Servicios de Gestión y la Dirección de la Oficina de Servicios Jurídicos. Las cartas de opciones son instrumentos que permiten a los miembros del personal contra los que existen pruebas de comisión de irregularidades renunciar a su puesto. Esta renuncia puede tener lugar en determinadas condiciones, por ejemplo, si se comprometen a reembolsar cualquier pérdida financiera provocada por tales irregularidades; de lo contrario, deberán someterse a una investigación completa y un posible procedimiento disciplinario. La Oficina envió dos cartas de opciones en 2022: una de ellas no culminó en el cierre del caso, sino en la continuación de la investigación; el otro caso se saldó con la dimisión del miembro del personal y el compromiso de reembolsar las pérdidas financieras acumuladas.